

Medellín, 18/11/2021

### AVISO DE NOTIFICACIÓN-

El Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 568 del Decreto 624 de 1989, Estatuto Tributario, procede a notificar mediante aviso en la página web de la Gobernación de Antioquia que, dentro de la Actuación Administrativa 0217-2017 profirió la resolución N° 2021060089150 de 06-09-2021, en el que se encuentra como posible contraventor del Régimen de Rentas a DANIEL CALLE RAMIREZ identificado con la cédula de ciudadanía n° 70563273 de la cual se transcribe su parte resolutive:

“En mérito de lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Hacienda del departamento de Antioquia,

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Téngase como contraventores del régimen de rentas del Departamento de Antioquia al señor Daniel Calle Ramírez, identificado con la cédula de ciudadanía N° 70.563.273 y a la señora Diana Patricia Guzmán Buitrago, identificada con cédula de ciudadanía N° 43.733.854, de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 202 y 215 de la Ley 223 de 1995 y artículos 2.2.1.2.1. y 2.2.1.2.15 del Decreto 1625 de 2016.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar el decomiso de la mercancía aprehendida a favor del Departamento de Antioquia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 222 de la Ley 223 de 1995, y su destrucción en caso de no haberse realizado.

**ARTÍCULO TERCERO.** Ordenar el cierre del establecimiento de comercio denominado Doble Vía Comunicaciones, por el término de 10 días, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14, 15 y 16 de la Ley 1762 de 2015 y el artículo 112-3 de la Ordenanza N° 62 de 2014, adicionado por la Ordenanza 25 de 2015.

El presente aviso se publicará en la página electrónica de la Gobernación de Antioquia, y en la cartelera de avisos de la entidad. Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 30 NOVIEMBRE 2021

Fecha de retiro: 06 DICIEMBRE 2021



IVAN FELIPE VELASQUEZ BETANCUR

LCARBALLOD